ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables -CInvFCEAC- Trabajos de Grado en pregrado. TRABAJOS ESCRITOS	**Acta N°** 003 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de FCEAC	**Fecha:** 11 -marzo - 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	**Inicio:** 04:00 p.m. **Fin:** 6:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones

PARTICIPANTES.		
N°	**Nombre**	**Cargo**
1	Diego Armando Yañez Meza	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Sharyn Nataly Hernández Fuentes	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables FCEAC
3	Edgar José Gómez Ortiz	Integrante GICSD
4	Jorge Raúl Ramírez Zambrano	Integrante GICSD
5	Mario de Jesús Zambrano	Líder e Integrante GICSD
6	Karen Viviana Rodríguez Bayona	Secretaria

	OBJETIVO: GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PUNTOS POR TRATAR.	
1	EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES
2	CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024
3	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
4	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.
PRIMER ASUNTO: EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CinvFCEAC. Todo documento puesto a consideración del CinvFCEAC debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

SEGUNDO ASUNTO:

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024

Desde la Dirección del Centro Seccional de Investigaciones el día 01-feb-2024 se remitió a los integrantes del Comité el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, del ACUERDO N° 01, del 19-feb-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/1.pdf) , el cual fue modificado por el ACUERDO N° 06, del 27-sep-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2_2.pdf).

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

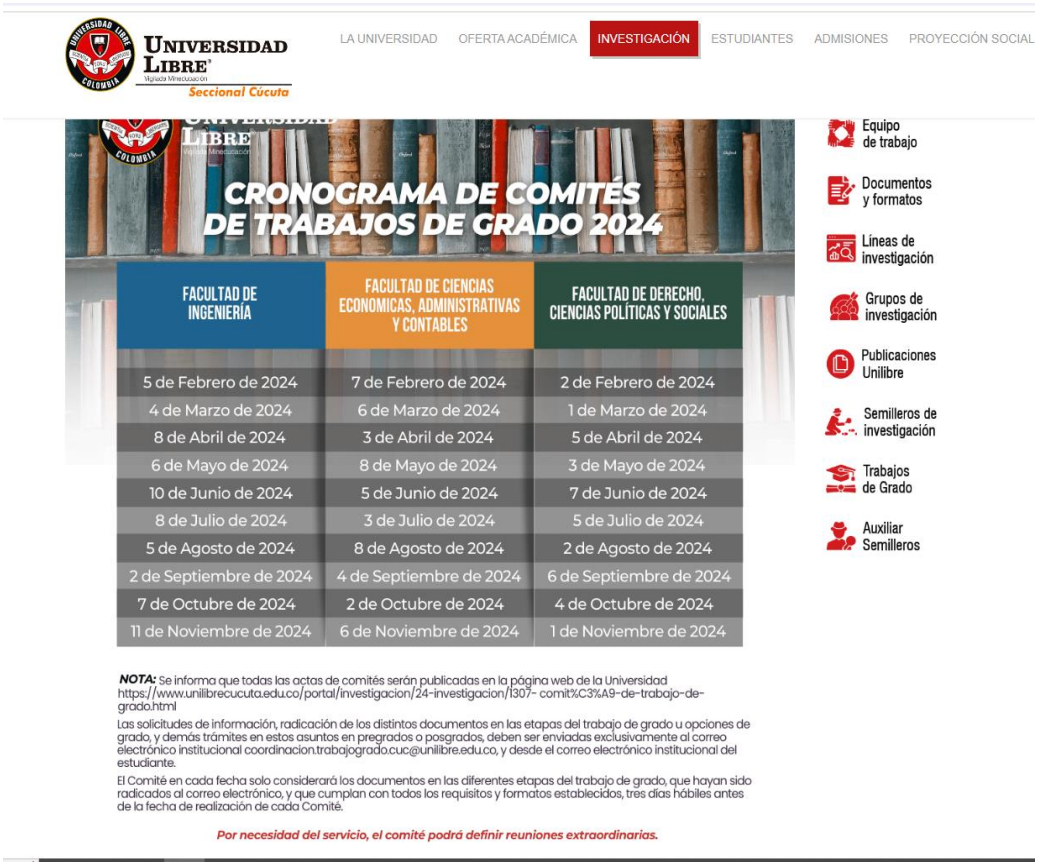

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cúcuta

LA UNIVERSIDAD | OFERTA ACADÉMICA | INVESTIGACIÓN | ESTUDIANTES | ADMISIONES | PROYECCIÓN SOCIAL

Equipo de trabajo
Documentos y formatos
Líneas de investigación
Grupos de investigación
Publicaciones Unilibre
Semilleros de investigación
Trabajos de Grado
Auxiliar Semilleros

CRONOGRAMA DE COMITÉS DE TRABAJOS DE GRADO 2024

FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
5 de Febrero de 2024	7 de Febrero de 2024	2 de Febrero de 2024
4 de Marzo de 2024	6 de Marzo de 2024	1 de Marzo de 2024
8 de Abril de 2024	3 de Abril de 2024	5 de Abril de 2024
6 de Mayo de 2024	8 de Mayo de 2024	3 de Mayo de 2024
10 de Junio de 2024	5 de Junio de 2024	7 de Junio de 2024
8 de Julio de 2024	3 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
5 de Agosto de 2024	8 de Agosto de 2024	2 de Agosto de 2024
2 de Septiembre de 2024	4 de Septiembre de 2024	6 de Septiembre de 2024
7 de Octubre de 2024	2 de Octubre de 2024	4 de Octubre de 2024
11 de Noviembre de 2024	6 de Noviembre de 2024	1 de Noviembre de 2024

NOTA: Se informa que todas las actas de comités serán publicadas en la página web de la Universidad https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/investigacion/24-investigacion/1307- comit%C3%A9-de-trabajo-de-grado.html

Las solicitudes de información, radicación de los distintos documentos en las etapas del trabajo de grado u opciones de grado, y demás trámites en estos asuntos en pregrados o posgrados, deben ser enviadas exclusivamente al correo electrónico institucional coordinacion.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co, y desde el correo electrónico institucional del estudiante.

El Comité en cada fecha solo considerará los documentos en las diferentes etapas del trabajo de grado, que hayan sido radicados al correo electrónico, y que cumplan con todos los requisitos y formatos establecidos, tres días hábiles antes de la fecha de realización de cada Comité.

Por necesidad del servicio, el comité podrá definir reuniones extraordinarias.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado
Enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

TERCER ASUNTO:
SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN		
ESTUDIANTES	**TÍTULO DEL TRAB AJO DE INVESTIGACIÓN**	**PROGRAMA / DIRECTORES**
Linda Paola Uribe Chinchilla Kevin Alvarado Herrera	ESTRUCTURA DE CAPITAL EN LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COLOMBIA 2018 – 2022	**Pregrado en Contaduría publica** **Director disciplinar & Director metodológico:** Jesús Alexander Pinillos Villamizar

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

NO APROBADO.

Se recomienda corregir:
1. El segundo objetivo especifico esta redactado en forma de pregunta y debe ser redactado en formade afirmación.
2. El orden de los verbos se debe modificar en los objetivos específicos
3. Se sugiere modificar la redacción del título y el objetivo general para clasificar si el trabajo busca determinar el origen del capital.
4. Verificar que en la metodología no solo debe contemplarse el adeudamiento externo

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:
https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO ANTEPROYECTOS

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRAB AJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A
DECISIÓN		
N/A		

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
--
-
-
-
-
-
-
-
-

REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Yamel Alexander Amórtegui Martínez	TEORÍA DE LOS COSTOS OCULTOS. ¿CÓMO DETECTARLOS EN LAS ORGANIZACIONES?	**Pregrado en Contaduría Publica** **Director disciplinar y Director metodológico:** Nubia Isabel Diaz Ortega

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO

Jurados de sustentación: Sharyn Nataly Hernández Fuentes, Luz Estela Duran Caicedo y Edgar José Gómez Ortiz.
Fecha y Hora: 04 abril 2024 a las 04:00 pm
Lugar: Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Lady Paola Calderón Blanco Edgar Santiago Torres Cáceres	ANÁLISIS DEL EFECTO DE LA INFLACIÓN EN EL SECTOR CALZADO DE LA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023	**Pregrado en Administración de empresas** **Director disciplinar y Director metodológico:** Mario de Jesús Zambrano

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO

Jurados de sustentación: Nubia Isabel Diaz Ortega, Jorge Raúl Ramírez Zambrano y Rolando Antonio Eslava Zapata.
Fecha y Hora: 04 abril 2024 a las 04:30 pm
Lugar: Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
María Fernanda Suarez Jurado Josué Julián Castilla Alba	ANALISIS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE GLAMPING EN LA EMPRESA SABOR A MI, CHINACOTA	**Pregrado en Administración de empresas** **Director disciplinar:** Rolando Antonio Eslava Zapata. **Director metodológico:** Edgar José Gómez Ortiz.

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO

Jurados de sustentación: Sharyn Nataly Hernández Fuentes, Jorge Raúl Ramírez Zambrano y Mario de Jesús Zambrano
Fecha y Hora: 04 abril 2024 a las 05:00 pm
Lugar: Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
José Reinaldo Conde Soto	DISEÑO DE UN PLAN DE MARKETING ESTRATEGICO PARA LA EMPRESA GOYSAN S.A.S UBICADO EN LA CIUDAD DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.	**Pregrado en Administración de empresas** **Director disciplinar:** Rolando Antonio Eslava Zapata. **Director metodológico:** Richard Monroy Sepúlveda

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO

Jurados de sustentación: Jorge Raúl Ramírez Zambrano, Edgar José Gómez Ortiz y Mario de Jesús Zambrano
Fecha y Hora: 04 abril 2024 a las 05:30 pm
Lugar: Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

-
-
-
-
-

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFCEAC, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.			
N°	**Compromisos**	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS Y COMUNICADORES CORPORATIVOS Y RELACIONISTAS PÚBLICOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	11-mar-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	11-mar-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	11-mar-24

CONCLUSIONES.
Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de abogado y comunicadores corporativos y relacionistas públicos.

Se finaliza la reunión a la 6:00 p.m. Se firma a los once (11) días del mes de marzo del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
SHARYN NATALY HERNÁNDEZ FUENTES
Decana CInvFCEAC

ORIGINAL FIRMADO
MARIO DE JESÚS ZAMBRANO
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
secretaria Académica FCEAC

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - CInvFCEAC- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado	**Acta N°** 003 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de FCEAC	**Fecha:** 11 - marzo - 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	**Inicio:** 04:00pm. **Fin:** 6:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	**Lugar:** Dirección Centro Seccional Investigaciones